



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN
RECTORÍA
SECRETARÍA GENERAL
Tegucigalpa, MDC, Honduras, C.A.

ACTA CD 003- 2018

Reunido el Consejo Directivo de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en sesión ordinaria, el día jueves 3 de mayo de 2018, en el Salón Ruth Lerner de Almea, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, convocada para la 1:30 p.m.; y una vez comprobado el cuórum, se procedió a desarrollar la sesión a la 1:45 p.m. con la siguiente agenda: **PUNTO UNO:** Comprobación del cuórum y apertura de la sesión. **PUNTO DOS:** Lectura, discusión y aprobación de la agenda. **PUNTO TRES:** Lectura, discusión y aprobación del ACTA CD-002-2018. **PUNTO CUATRO:** Presentación del Informe de la Dirección de Desarrollo Curricular. **PUNTO CINCO:** Presentación, análisis y aprobación del acuerdo de creación del Premio al Docente Innovador. **PUNTO SEIS:** Varios. **PUNTO SIETE:** Cierre de la sesión. **PUNTO UNO: Comprobación del cuórum y apertura de la sesión.** El cuórum se verificó. Asistieron los siguientes miembros: Doctor Hermes Alduvín Díaz Luna, Rector; Magíster Celfa Idalís Bueso Florentino, Vicerrectora Académica; Magíster Nahúm Alfredo Valladares Carranza, Vicerrector Administrativo; Doctora Rosario Bueso Velásquez, Vicerrectora de Investigación y Postgrado; Magíster José Darío Cruz Zelaya, Vicerrector del CUED; Magíster Lexy Concepción Medina Mejía, Directora Especial del Centro Universitario Regional de San Pedro Sula (CURSPS); Magíster María del Carmen Castro Carballo, Directora Especial del Centro Universitario Regional de La Ceiba (CURCEI); Magíster Judith Ester Avilez López, Directora Especial del Centro Universitario Regional de Santa Rosa de Copán (CURSRC); Doctor José Hernán Montufar Chinchilla, Decano de la Facultad de Humanidades; Magíster José Wilmer Godoy Zepeda, Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología; Doctora Estela Rosinda Álvarez Martínez, Directora de Postgrado; Magíster Astrid Kristhina Montero Rodríguez, Directora de Servicios Estudiantiles (DISE); Magíster Jorge Alberto Álvarez Flores, Director de Tecnologías de Información (DTI); Magíster Jinmy Alexander Bertrand Reyes, Director de Planificación y Presupuesto; Magíster Geoconda Lizeth Hurst Cueva, Directora de Desarrollo Curricular; Magíster Lea Azucena Cruz Cruz, Directora Especial del Instituto de Innovación Tecnológica (IINTEC); Doctor Ricardo Morales Ulloa, Director del Instituto de Investigación e Innovación Educativas y Sociales (INIEES); Doctora Ruth Isabel Lorenzana Flores, Directora de Evaluación y Acreditación; Doctora Yenny Aminda Eguigure Torres, Directora de Extensión; Licenciado Julio César Navarro Posso, Director de Programas Especiales; Estudiante Roberto Carlos Jacobo Meraz, representante suplente de la Facultad de Humanidades, Campus Central y el Magíster Bartolomé Chinchilla Chinchilla, en su condición de Secretario del Consejo Directivo. No asistió: (**con excusa**): Magíster Diego Alexi Suazo Varela, Director del Centro de Investigación e Innovación Educativas (CIIE); (**sin excusa**): Magíster David Orlando Marín López, Director Especial del Instituto de Cooperación y Desarrollo (INCODE); Estudiante Sally María Rivera Hernández, representante propietaria de la Facultad de Ciencia





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN
RECTORÍA
SECRETARÍA GENERAL
Tegucigalpa, MDC, Honduras, C.A.

y Tecnología, Campus Central; Estudiante Erminda Suyapa Tomé Mejía, representante propietaria del Centro Universitario de Educación a Distancia (CUED); Estudiante Claudia Gisela Sunsín Núñez, representante propietaria de la Facultad de Humanidades del Centro Universitario Regional de San Pedro Sula (CURSPS); Estudiante José Javier Alberto López, representante suplente de la Facultad de Ciencia y Tecnología del Centro Universitario Regional de San Pedro Sula (CURSPS) y el Abogado José Heriberto Amador Durón, Jefe del Departamento Legal. **PUNTO DOS: Lectura, discusión y aprobación de la agenda.** Se leyó, discutió y aprobó la agenda con la modificación en el Punto Cinco, el cual deberá leerse así: Presentación, análisis y aprobación del acuerdo de creación del Premio al Docente Innovador; también se eliminó el Punto Seis (Varios), quedando en su lugar el Cierre de la Sesión. **PUNTO TRES: Lectura, discusión y aprobación del ACTA CD-002-2018.** El acta fue leída, discutida y aprobada por unanimidad. **PUNTO CUATRO: Presentación del Informe de la Dirección de Desarrollo Curricular.** La profesora Celfa Idalís Bueso Florentino introduce el tema haciendo mención de que en otros espacios se había anunciado que la UPNFM trabajaría conjuntamente con la Secretaría de Educación en un proyecto denominado Proyecto Joven, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para fortalecer las capacidades para el tercer ciclo de la educación; en ese sentido, se conformó una comisión integrada por la Dirección de Desarrollo Curricular, la Dirección del INIEES, el Decano de la FAHU, la Dirección del INCODE, la Vicerrectoría del CUED, la Coordinación del BID, la profesora Elia del Cid de Andrade y el profesor Ramón Ulises Salgado. Seguidamente cede la palabra a la profesora Geoconda Lizeth Hurst Cueva para que presente el informe de los avances del proyecto. La profesora Hurst explica que el Proyecto Joven se considera una oportunidad para la Universidad, asimismo, expresa que existe financiamiento para su ejecución y que actualmente se está trabajando en el diseño de la etapa técnica financiera. Enfatiza que el proyecto se denomina “Proyecto mejora de la calidad educativa para el desarrollo de habilidades para la vida y para el empleo: PROYECTO JOVEN”, y su objetivo es desarrollar competencias para la vida y para el trabajo, entendidas como competencias básicas (lengua y matemática) habilidades superiores de pensamiento (análisis crítico, capacidad de obtener y evaluar información, síntesis, resolución de problemas y transferencia de conocimientos a la realidad), habilidades personales e interpersonales (responsabilidad, autorregulación, metacognición, trabajo en equipo). Todo alineado con el Diseño del Currículo Nacional para la Educación Básica (DCNB) a través de un enfoque para la incorporación productiva a la sociedad. Además, explica que en el diseño e implementación de un Currículo alineado al DCNB hay tres puntos en los que se hace énfasis: 1) Uso de metodología innovadora; 2) Fortalecimiento de la práctica profesional; 3) Este proyecto se impulsará tanto en aquellas carreras que tienen relación directa con las áreas que están contempladas en el Currículo Nacional Básico (CNB), como en las cuatro carreras básicas, con base en un marco para la buena enseñanza que defina qué debe conocer y saber hacer el docente del tercer ciclo de educación Básica. También indica que el Componente N.º

“2018: Año del fortalecimiento de la calidad, equidad y pertinencia en la UPNFM”.

Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono Directo: (504) 2232-5386, Tel/fax: (504) 2231-1257



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN
RECTORÍA
SECRETARÍA GENERAL
Tegucigalpa, MDC, Honduras, C.A.

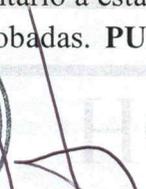
dos (2) del proyecto “Mejora de Calidad y Pertinencia de los Servicios Educativos” comprende tres aspectos: 1) Fortalecimiento de la formación inicial de docentes en la UPNFM, en el cual se presenta la oportunidad de proveer de asistencia técnica de alto nivel internacional a los equipos técnicos y de gestión de la UPNFM para que se diseñen los nuevos planes de estudio de la formación inicial, desarrollo de módulos, formación en la práctica profesional para los docentes y directores de tercer ciclo alineadas al DCNB; 2) Formación de docentes, facilitadores, tutores y directores en servicio; aquí se hace un llamado para el desarrollo de los planes de estudio para la formación inicial de los docentes de tercer ciclo y el plan de estudio de la carrera de Administración y Gestión de la Educación, que forma a los Directores de los centros educativos. Se tendrá como base la formación de un docente facilitador / gestor que en algunos casos puede ser docente único o de multiáreas curriculares, lo cual exige un modelo curricular que tome en cuenta la integración de todas las disciplinas; 3) Formación de facilitadores y directivos que atienden el Tercer Ciclo en la modalidad alternativa presencial que la Secretaría de Educación desarrolla en el occidente del país. En este apartado, la situación problemática que se presenta es que los facilitadores que se desempeñan en estos Centros de Educación Básica, en más del cincuenta por ciento (50%) cuentan con algún grado académico universitario; el resto, o está formándose como docente especialista en alguna área curricular a nivel universitario, o todavía no ha iniciado su formación. Sin embargo, su labor es atender un grado entre séptimo, octavo o noveno, facilitando aprendizajes en todas las áreas curriculares de ese grado. Asimismo, indica que el plan de estudios para los directores tiene que diseñarse e implementarse para las funciones en este tipo de modalidad, desarrollando competencias de liderazgo y conducción de los procesos requeridos desde el aula, desempeño estudiantil, desempeño docente, vinculación con la comunidad, sociedad civil, alcaldías municipales, autoridades educativas y personal técnico de las direcciones municipales y departamentales de tal forma que se muestre integridad, integralidad, coherencia y pertinencia en los procesos educativos desde la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación hasta los planes de mejora continua. En relación con los beneficiarios, comprende: 1) Estudiantes de Formación Inicial de Docentes que atenderán el Tercer Ciclo de Educación Básica; 2) Estudiantes que se forman en el Tercer Ciclo de Educación Básica, entre ellos: a) Cuarenta y un mil trescientos treinta y cinco (41,335) de los centros focalizados por el proyecto en Occidente, San Pedro Sula y Tegucigalpa; b) Sesenta mil (60,000) de otros centros en las zonas focalizadas; c) Mil (1,000) docentes de los centros focalizados por el proyecto; 3) Cien (100) formadores de docentes. Entre las observaciones dadas por los miembros del Consejo Directivo, se encuentran las siguientes: a) Este proyecto se considera una oportunidad para enriquecer todo el proceso de desarrollo curricular y el desarrollo de la universalización de tercer ciclo; b) Se sugiere que la comisión que está trabajando en la propuesta de este proyecto, considere cómo los profesores se van a insertar en estos centros educativos; igualmente, se deben establecer con claridad los espacios laborales y visualizar si lo que se está formando a partir de este proyecto es un profesor





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN
RECTORÍA
SECRETARÍA GENERAL
Tegucigalpa, MDC, Honduras, C.A.

especialista o habrá una dinámica de doble especialización; además, se sugiere realizar todas las consultas académicas necesarias a los Departamentos Académicos para desarrollar el proyecto de la mejor manera; c) Se sugiere que se debe asumir una posición institucional con respecto a lo que necesita el país y no solamente a lo que solicita la Secretaría de Educación, para lo cual, la Vicerrectoría Académica debe presentar una propuesta que dé a conocer su posición con relación a este proyecto; y el INIEES, a partir de los resultados de la investigación; y con ello, dar inicio a un debate para tener claridad hacia dónde se debe mover la educación; d) Se sugiere partir de un diagnóstico sobre la situación actual de los Centros de Educación Básica y valorar hasta dónde los egresados de la UPNFM han desarrollado competencias que no corresponden a su especialidad, así como hacer un análisis sobre el rediseño curricular y el CNB. Finalmente, el señor Rector expresa que todos deben estar informados en la institución sobre este tipo de temas; además, se procederá a desarrollar un taller con los académicos de la institución para generar un debate al respecto. **PUNTO CINCO: Presentación, análisis y aprobación del acuerdo de creación del Premio al Docente Innovador.** El señor Rector cede la palabra a la profesora Lea Azucena Cruz Cruz, quien introduce el punto, mencionado que se desarrolló una jornada en el marco de la hoja de ruta del IINTEC y que en esa línea se presenta la propuesta para crear un premio al docente innovador, lo cual surge en el marco del proyecto TO INN, en cuyo contexto se aborda la Dimensión Curricular y en particular la Innovación Pedagógica, por lo que se valoró que para fomentar la innovación y el emprendimiento es consecuente la creación de este premio cuyas bases serán definidas por el INIEES y el IINTEC, el cual se otorgará a final de año en el marco de la fecha de creación de la Institución y se premiará un docente por Facultad. Entre las observaciones dadas por los miembros del Consejo Directivo se encuentran las siguientes: a) Antes de aprobar la creación de otros premios se deben fortalecer las bases de los premios que ya están institucionalizados; b) Se sugiere que se debe plantear como un premio a la innovación docente, el cual puede ser otorgado a un centro educativo, así como a un docente en particular. Finalmente, el señor Rector sugiere revisar si los criterios establecidos para las premiaciones existentes en la Institución son compatibles con la iniciativa presentada por el IINTEC y visualizar si puede tener mayor amplitud en cuanto a los candidatos para recibir el premio; además, orientarlo a establecer nuevos escenarios, diferentes a los que ya se tienen en las premiaciones aprobadas. **PUNTO SEIS: Cierre de la sesión.** La sesión se cerró a las 3:00 p.m.


Doctor Hermes Alduvín Díaz Luna
Presidente


Magister Bartolomé Chinchilla Chinchilla
Secretario